

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
		Fecha estimada de cumplimiento (e)							
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la									
d.	reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)								
5 Techo para servicios personales (q)									
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2024	\$	25,858,191.02	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	De acuerdo con Análisis de Egresos al 31 de Diciembre de 2024. Capítulo 1000
b.	Devengado		Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2024	\$	27,014,588.07	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	De acuerdo con Análisis de Egresos al 31 de Diciembre de 2024. Capítulo 1000
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)									
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos	N/A		N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)									
a.	Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No Aplica al Instituto
b.	Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No Aplica al Instituto
c.	Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A		N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No Aplica al Instituto
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos									
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2024	100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se cumple con el 100% del Plan Anual de Trabajo y la Programación Anual en materia Cultural y Educativa del Instituto, además de las obligaciones administrativas, patronales y de pago del Instituto. Estas últimas con uso de la recaudación de Ingresos Propios y de las Transferencias Especiales de las Transferencias del Estado).		
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31/12/2024	100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se presentó ante la Secretaría de Finanzas el Programa Operativo Anual 2024 con la finalidad de ajustar el presupuesto destinado a Servicios Personales y Obligaciones Patronales al techo anual, pretendiendo seguir generando adecuaciones que permitan la economía y eficiencia del presupuesto.		

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)				Unidad (pesos/porcentaje) (g)
				Mecanismo de Verificación (d)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2024		100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se cuenta con una Provisión a Corto Plazo con un monto al cierre de 2023 de \$315,903.03 para el principal riesgo del Instituto: el desplazamiento de personal que puede derivar en contingencias o futuras demandas.	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31/12/2024		100.00%	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	Se presenta un déficit financiero contabilizado en \$285,803.85, generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (mojiciendo Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento.	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A		N/A	porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF	No Aplica al Instituto	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2024		\$285,803.85	pesos	Art. 5 y 19 de la LDF	Se presenta un déficit financiero contabilizado en \$285,803.85, generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (mojiciendo Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento. A dicha cantidad se le restan \$4,853.00 utilizados en Gasto Capital, lo que suma un desahorro de \$280,950.85	

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)		
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
							Fecha estimada de cumplimiento	
							(e)	
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Inicio de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2025	100%	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF	La Fuente de Recursos que cubrirá el Déficit son los Recursos Propios de Libre Disposición (Derechos recaudados por el Instituto), que se registran en la Fuente de Financiamiento RP02 INGRESOS PROPIOS/012012-6292 del Sistema de Contabilidad. Aunque se reitera que el déficit es generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (iniciando Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento.	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Inicio de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		31/12/2025	1	número	Art. 6 y 19 de la LDF	Aunque se reitera que el déficit es generado por uso de remanentes de ejercicios anteriores presentes en el Efectivo y Equivalentes del Instituto (iniciando Gasto mas no Ingresos), tomando en cuenta consideraciones de la Secretaría de Finanzas para poder completar los compromisos del Instituto y su debido mantenimiento, se espera que para 2025 no se realice tal afectación y tener un gasto ordinario acorde a los ingresos del ejercicio.	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública		31/12/2025	4	número	Art. 6 y 19 de la LDF	Se informará en los cuatro reportes trimestrales que integran la Cuenta Pública del Instituto.	
3. Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto		31/12/2024	\$ 26,558,191.02	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Presentado en el Programa Operativo Anual de 2024 del Proyecto de Presupuesto del Instituto, se considera un total para gasto de nómina de \$26,558,191.02 con los ajustes necesarios en su Tabulador de Remuneraciones y Concentrado de Plazas.	

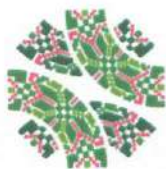
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos por porcentaje) (g)					
					Fecha estimada de cumplimiento (e)				
						Mecanismo de Verificación (d)			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)			Proyecto de Presupuesto		N/A	N/A	Art. 10 y 21 de la LDF	El Instituto no prevé incrementos salariales, creación de plazas y etc. por no estar en condiciones presupuestales óptimas para hacerlo	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A		N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No Aplica al Instituto	
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)		N/A		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)		N/A		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIs (jj)		N/A		N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)		N/A		N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		N/A		N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No Aplica al Instituto	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	Obligaciones a Corto Plazo		N/A		N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No Aplica al Instituto	
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		N/A		N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No Aplica al Instituto	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		N/A		N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No Aplica al Instituto	

INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES								
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios								
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023								
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO		Monto o valor (f)				Unidad (pesos/porcentaje) (g)
		Fecha estimada de cumplimiento						
		Mecanismo de Verificación (d)						
		(e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
 AUTORIZÓ DIRECTOR GENERAL


 DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
 P.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INSTITUTO
POTOSINO DE
**BELLAS
ARTES**

Conciliaciones Bancarias





INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064236768 INGRESOS ESTATALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-01-0001

FECHA	Saldo en bancos 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos		
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución		
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo		
MENOS	Retiros no considerados en bancos		
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
ELABORÓ P.A.			
AUTORIZÓ			
DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DIRECCIÓN GENERAL			



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 06424363-2 INGRESOS PROPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-01-0002

FECHA	Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				-

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

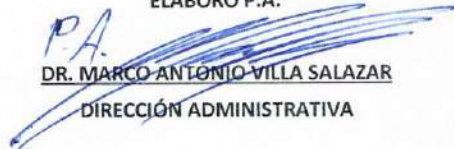

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

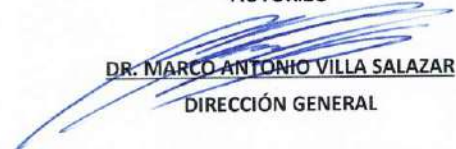
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 0064254677
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-01-0003

FECHA	Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				-

ELABORÓ P.A.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA BANORTE DE LA CTA N° 1036191645

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-01-0004

FECHA	Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			
MENOS	Retiros no considerados en bancos			
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

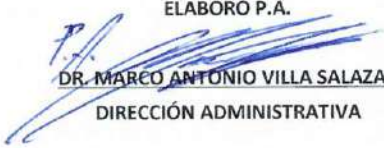
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BANORTE N° 1097140961
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-01-0005

FECHA	Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$	1.98
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-	
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-	
MENOS	Depósitos no considerados por la Institución			-	
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-	
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					1.98
					1.98

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES
CONCILIACIÓN BANCARIA SANTANDER DE LA CTA N° 65504464719

AL 31 DE DICIEMBRE 024 CTA. 1112-02-0001

FECHA	Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	REFERENCIA	\$
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			-
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				-

ELABORÓ P.A.


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CTA BBVA N° 0120126012 RECURSOS ESTATALES -SERVICIOS PERSONALES

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CTA. 1112-03-0001

FECHA	Saldo en bancos 31 de diciembre de 2024	NO. DE CHEQUE	\$	1,278,030.97
MAS	Depósitos no considerados en bancos			-
MAS	Retiros bancarios no considerados por la Institución			-
MENOS	Depósitos no considerados por el organismo			-
MENOS	Retiros no considerados en bancos			100,502.64
29-nov-24	SITTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA, adherido a	300	642.85	
29-nov-24	SADTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA correspon	301	570.64	
29-nov-24	SADTGE (pago descto. Caja de ahorro sindical del personal del IPBA, c	302	1,700.00	
13-dic-24	DIR.DE PENSIONES DEL EDO.(pago pensiones 1a. Diciembre/24-IPBA,	313	47,278.44	
13-dic-24	DIR.DE PENSIONES DEL EDO.(pago pensiones 2a. Diciembre/24-IPBA,	314	47,278.34	
13-dic-24	SITTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA, adherido a	315	642.85	
13-dic-24	SADTGE (pago descto. cuota sindical del personal del IPBA correspon	316	570.64	
13-dic-24	SADTGE (pago descto. Caja de ahorro sindical del personal del IPBA, c	317	1,700.00	
13-dic-24	SOLTGE (pago descto. de cuota sindical del personal del IPBA corresp	318	118.88	
SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				1,177,528.33
				1,177,528.33

ELABORÓ P.A.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR

DIRECCIÓN GENERAL